

La Generalitat destaca el papel “clave” de la colaboración entre sector público y privado para crear un modelo económico sostenible

- ▶ *Zulima Pérez y Josep Ochoa explican a los socios del CE/R+S el contenido e implicaciones de la futura Ley de la Generalitat de Fomento de la Responsabilidad Social, pionera en España, que se aprobará antes de verano*
- ▶ *La secretaria autonómica y el director general creen que la integración estratégica de políticas y acciones de responsabilidad social permitirá a las empresas ganar en competitividad y eficiencia*

28 de marzo de 2018. La secretaria autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Zulima Pérez, y el director general de Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, Josep Ochoa, pusieron en valor la cooperación entre sector público y privado como herramienta y factor clave para configurar un modelo económico sostenible en la Comunitat Valenciana, que permita avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con vistas a 2030. “Caminar en el mismo sentido y unir esfuerzos nos permitirá maximizar los resultados y ser mucho más eficientes”, subrayó Pérez durante la jornada ‘Adaptación a la nueva Ley de Fomento de la Responsabilidad Social de la Comunitat Valenciana’, organizada por el Club de Empresas Responsables y Sostenibles (CE/R+S).

“Las políticas y medidas de RSE nos van a hacer mucho más innovadores, ante la necesidad de dar respuesta a nuevos retos que requerirán soluciones y abrirán oportunidades de desarrollo. Las empresas que antes se adapten, serán más competitivas”, destacó Pérez. La secretaria autonómica advirtió que, aunque hasta el momento la RS se mueve en el ámbito de la voluntariedad, “este contexto puede cambiar en el futuro, como ha ocurrido en otros países. La ‘Agenda 2030’ propiciará nuevos entornos regulatorios”.

“Las empresas son un actor clave para alcanzar las metas. Tienen que conocer los ODS y comprenderlos; definir objetivos; integrar las políticas y acciones de responsabilidad social en la cadena de valor, teniendo en cuenta a sus diferentes grupos de interés; establecer indicadores, y sistemas de reporte y comunicación. La Ley de Fomento de la Responsabilidad Social creará un marco adecuado para que, desde la Administración y desde las empresas logremos la máxima implantación e incidencia”, subrayó Pérez.

En esta línea, Zulima Pérez y Josep Ochoa explicaron a las empresas socias del CE/R+S los objetivos y contenido de la nueva normativa, actualmente en proceso de tramitación en las Cortes Valencianas. El director general detalló que, tras dos años de trabajo, en los que se ha contado con todos los grupos de interés afectados, el texto legislativo podría aprobarse antes del verano. “Parte del desarrollo reglamentario de la Ley, del cual depende en buena medida la eficacia de la norma, corresponderá a la Consellería de Economía. Con todo, esperamos la plena aplicación de la misma para el segundo trimestre de 2019”.

Ochoa destacó el “carácter pionero” de esta norma autonómica en el contexto nacional. Solo Extremadura cuenta con una iniciativa similar.

La Ley regula el compromiso de las Administraciones Públicas para integrar plenamente en sus políticas y acciones el concepto de responsabilidad social, con acciones que fomenten su desarrollo, también, en el sector privado, a través de medidas que sirvan de incentivo en ámbitos como las licitaciones. Además, y para reconocer el esfuerzo de las empresas y organizaciones, se crea la figura de ‘Entidades valencianas socialmente responsables’ y un registro público de las mismas. La nueva norma sienta las bases del futuro Consejo Valenciano de Responsabilidad Social, órgano colegiado y de participación, que actuará como Observatorio Valenciano de Responsabilidad Social, con competencias de información y consulta, en el que estarán representados todos los agentes implicados.

Ochoa destacó, asimismo, el esfuerzo de la Generalitat para articular líneas de ayudas para fomentar la implantación de este tipo de estrategias y buenas prácticas en el seno de las organizaciones, “orientadas, sobre todo, a facilitar la adaptación a este nuevo contexto a las empresas más pequeñas –menos de 50 empleados- y con mayor limitación de recursos”.

El nuevo contexto normativo vendrá acompañado de acciones de sensibilización y formación en estas materias, tanto para empleados de la Administración Pública como a través de acuerdos de colaboración y convenios con las universidades de la Comunitat, para integrarlas en los planes de estudios –de forma transversal o como asignatura-. La Conselleria plantea, también, acciones conjuntas con las organizaciones empresariales.

Colaboración en el desarrollo y difusión

Fernando Ibáñez, presidente del Club de Empresas Responsables y Sostenibles de la Comunidad Valenciana (CE/R+S), transmitió a la secretaria autonómica y al director general la “total disponibilidad” de la asociación y sus socios para colaborar con la Generalitat tanto en la tramitación y desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Fomento de la Responsabilidad Social como en su implantación y su difusión entre el tejido empresarial de la Comunitat.

De hecho, el CE/R+S, fundado en mayo de 2017 e inscrito en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, tiene como objetivo promover e impulsar la responsabilidad y sostenibilidad empresarial desde el punto de vista social y medioambiental, como complemento y apoyo a la sostenibilidad económica de las empresas de la región.

Cuenta ya con 25 socios, de diferentes perfiles, referentes en materia de sostenibilidad y responsabilidad social en sus respectivos ámbitos de actuación: AGC Flat Ibérica, Almacenes Lázaro, Alpessa, Barrio La Pinada, Grupo Alimentario Citrus (GAC), BP Oil, Grupo Bertolín, Caixa Popular, Dualium Management, El Corte Inglés, Ética EAFI, Hidraqua, Geocivil, Grupo Baux, Grupo Eulen, Grupo IVI, Obinesa, Palau de les Arts Reina Sofía, Ribera Salud, RNB Cosméticos, Royo Group, Suavinex, Triangle Real Estate Management, Unimat Prevención y Unión de Mutuas. Está abierto a nuevas incorporaciones de empresas con un modelo de negocio que apueste por la ética y la sostenibilidad de forma real y efectiva.

Más información, material gráfico o gestión de entrevistas:

Olivia Tfno.: 661 66 70 65 Email: info@cerscv.org www.cerscv.org